



ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	02	04	2025		01	08	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, apoyo a la supervisión y/o interventor en calidad de tal y como representante del IMDER de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NRO. 038-2025

Acta de Inicio (02 de abril de 2025)
Inicio en Secop II (04 de abril de 2025)

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE BEISBOL.

Supervisor:	WILDER YEIN ZAPATA VELÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.942.024 expedida en el municipio de Apartadó - Antioquia; Coordinador Deportivo.
Contratista:	ÁNGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.688.947 expedida en la ciudad de Montería - Córdoba.
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000).

Duración del contrato: CUATRO (4) MESES

En el Municipio de Apartadó se reunieron, el Coordinador Deportivo; WILDER YEIN ZAPATA VELÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.942.024 expedida en el municipio de Apartadó - Antioquia, en calidad de SUPERVISOR y ÁNGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.688.947 expedida en la ciudad de Montería - Antioquia, CONTRATISTA, con el fin de dar por TERMINADO el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 038-2025, según Acta de Inicio (02 de abril de 2025).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).


WILDER YEIN ZAPATA VELÁSQUEZ
Coordinador Deportivo
IMDER


ÁNGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA
Contratista

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto: Karina Valoyes Guzmán - Apoyo a la Coordinación Deportiva		02-09-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		